Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)
Asesoría Técnica Jurídica

Dictamen Técnico Jurídico U.O.C. N° 101/2023

Fecha: 10 de noviembre de 2023

Referencia: Dictamen Para CANCELAR LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772.----------

Señora Defensora General:

Con relación al tema de referencia, la Dirección de la Unidad de Contrataciones Públicas del Ministerio de la Defensa Pública emite la presente recomendación en los siguientes términos.

- La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 2.992/19.----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.----------

- La Resolución DG. N° 1570/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023 por el cual se aprueba el proceso con ID. N° 435.772;

- El Informe de Evaluación iniciado en fecha 11 de Octubre de 2023;

- El Memorando D.A. N° 885/2023 de la Dirección Administrativa de fecha 01 de noviembre del 2023.

Que, en fecha 28 de setiembre de 2023 se firmó la Resolución D.G. N° 1.570/2023 por la cual se aprueba el llamado POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772, el cual fue comunicado a la DNCP por Nota UOC N° 747/2023 de fecha 28 de setiembre de 2023.----------

Que, en fecha 11 de octubre 2023 se realizó la apertura de ofertas del llamado POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772, presentándose cinco oferentes para el ítem 2 (dos), pero ninguno para el ítem 1 (uno).----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública

Que, por Memorando D.A. 885/2023 de fecha 01 de noviembre de 2023, la Dirección Administrativa informa que se extinguió la necesidad de adquirir dichos productos por el presente periodo fiscal, considerando que al momento de la apertura solo se cotizo para el ítem 1 Licencia Office y que para el ítem 2 no hubo ofertas, mencionando que no serán necesarias las licencias solicitadas en este llamado por no contar con las computadoras requeridas.----------

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art 31, - Cancelación de la Licitación - establece:…"las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna .----------

Que, el Comité Evaluador del presente llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772, integrado por los funcionarios Abg. Javier Cáceres por la Dirección Administrativa, Abg. Javier González por la Dirección Jurídica y Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera quienes recomiendan se cancele el llamado por la extinción de la necesidad para el Ministerio de la Defensa Pública por el presente periodo fiscal.----------

Que, siendo así, es necesario concluir con el presente proceso de contratación, con la cancelación del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772, convocado por el Ministerio de la Defensa Publica.-

En este llamado se ha dado el presupuesto establecido en el siguiente párrafo del artículo que nos ocupa "…cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes.----------

En efecto, los términos del Memorándum de la Dirección Administrativa, informa la extinción actualmente de la necesidad para el Ministerio de la Defensa Pública por el presente periodo fiscal.---

Tales razones justifican sobradamente la cancelación del llamado, a los efectos que la Dirección Administrativa se aboque en una mejor programación para la realización de un nuevo llamado para el próximo periodo fiscal.----------

Salvo mejor parecer de la superioridad, Esta asesoría, conforme a lo expuesto y en concordancia con lo que estipula la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus Reglamentaciones, cumple en dictaminar a favor de la cancelación del llamado por CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2023 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y LICENCIA MICROSOFT OFFICE" ID. 435.772de conformidad al art. 31 de la Ley 2051/03.----------

Abog. Néstor Guarie
Asesor - UOC
Ministerio de Defensa Pública